



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

19 JUL. 2018

DECRETO DE PAGO **MUNICIPALIDAD**

293.772

DECRETO N° 1813
QUILLÓN, jueves 12 julio 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

EL COMPROBANTE CONTABLE-15-59

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MONJES ARAVENA GRACIELA ERNESTINA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:320.000

Y SON:TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES JULIO 2018, POR \$ 320.000.- A GRACIELA ERNESTINA MONJES ARAVENA, POR ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN [REDACTED] QUILLÓN, PARA USO DE OFICINA ODEL, DECRETO ALCALDICIO N° 326 DE FECHA DE ENERO 2018, QUE APRUEBA EL CONTRATO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002002	160024	Arriendo Oficinas	320.000		[REDACTED]	R-118
1110308		Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		320.000		C-0

TOTALES : 320.000 320.000

			
DIRECTOR DE CONTROL		SECRETARIO MUNICIPAL	
			
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		TESORERO MUNICIPAL	
CTA. CTE.		CHEQUE N°	
49973264		NOMBRE	
EGRESO N° 1813		R.U.T.	
FECHA DE PAGO 19 JUL 2018		FIRMA	
		CANCELADO	

RECIBI CONFORME